

CERTIFICA

La asistencia de:

D. ENRIQUE JOSÉ PONCE DE LEÓN
con documento de identificación 46701795-L,

trabajador de la empresa CONDUCCIONES TÉRMICAS CLEMAIR, S.L.,

a la Sesión de Formación de

FORMACIÓN PRIMER CICLO / NIVEL INICIAL SECTOR METAL

impartida en BADALONA el día 17/04/09

Dicha formación ha tenido una duración de 8 horas y su contenido es el establecido para el Primer Ciclo de Formación en el Acuerdo Estatal del Sector del Metal vigente (art. 57 y anexo III).

A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud

El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
Deberes y obligaciones básicas en esta materia.

B. Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.

Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.
Medios auxiliares (andamios colgados, modulares, borriquetas, etc.).
Equipos de trabajo (aparatos elevadores, pequeña maquinaria, etc.).
Señalización.
Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

C. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Procedimientos generales.
Plan de actuación.

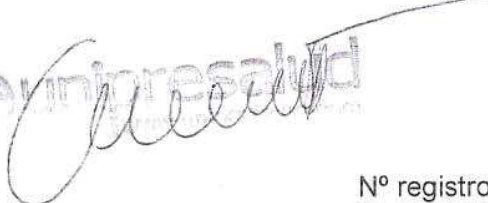

D. Derechos y obligaciones.

Participación, información, consulta y propuestas.

En virtud de lo cual se expide el presente Certificado

Badalona, a 17 de abril de 2009

Nombre y Firma del Técnico Formador: JOSEP FARRERO ROMA

Nº registro: 081001/001/art.57P/2009

Aptitude Consulting, S.L. con CIF B66442609, Servicio de Prevención Ajeno con acreditación de ámbito nacional número SP-139-B

Certifica
que **D. ENRIQUE JOSE PONCE DE LEON**

con D.N.I. **46701795L**

ha participado con aprovechamiento en el curso de **módulo específico de segundo ciclo de formación en prevención de riesgos laborales FONTANERIA E INSTALACIONES DE CLIMATIZACION** que con una duración de **6 horas** y los contenidos reflejados al dorso se ha impartido en Barcelona, el 13 de octubre de 2016.

En Barcelona, a 13 de octubre de 2016

La administradora

B66442609
APTITUDE CONSULTING S.L. de Prevención de Riesgos Laborales
Barcelona
08037

El alumno



Fdo.: E.COMERMA

Fdo.: ENRIQUE JOSE PONCE DE LEÓN

Programa

Según Art. 110 y Anexos IV y VI del II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (BOE 19-06-2017),

Código de convenio nº 99003435011900

Según Art. 139 del VI Convenio General del sector de Construcción desarrollado en el Anexo XII, Apartado 2 (BOE nº 232 del 26 de septiembre de 2017),

Código de convenio: 99005585011900

B) PARTE ESPECÍFICA PARA FONTANERÍA E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, 6 horas

- 1) **Definición de los trabajos.** - Instalaciones provisionales de obra. - Bajantes. - Instalación colgada. - Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc.). - Urbanizaciones, pozos, arquetas, etc.
- 2) **Técnicas preventivas específicas.** - Identificación de riesgos. - Evaluación de riesgos del puesto (genérica). - Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,...). - Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas. - Manipulación manual de cargas. - Trabajos en altura. - Trabajos en espacios confinados. - Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento). - Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento). - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...). - Materiales con amianto: identificación y retirada previa. - Trabajos de soldadura

Validez de la Acción Formativa

Este módulo específico de 6 horas complementa la formación previa del alumno en Prevención de Riesgos Laborales y equivale a la formación de Segundo Ciclo por oficio de 20 horas de FONTANERÍA E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN siempre que se acredite junto con este diploma alguno de los siguientes títulos:

- Formación de nivel intermedio o superior según R.D. 39/97
- Formación de nivel básico 50 horas sector metal según R.D. 39/97 impartida hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Formación de nivel básico 60 horas según Acuerdo Estatal del Sector Metal
- Coordinador en materia de seguridad y salud según Guía Técnica del R.D. 1627/1997
- Cualquier otra acción formativa preventiva de 2º ciclo por oficio de 20 horas establecida para trabajos en obras de construcción

Datos de la Acción Formativa

Modalidad: PRESENCIAL

Duración: 6 HORAS

PROACCIONA BCN, S.L. debidamente acreditada con nº de registro 2607121879 para impartir cursos específicos del sector Metal en virtud del Acuerdo Estatal del Metal y el Convenio de Colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción, certifica que,

ENRIQUE JOSÉ PONCE DE LEÓN
DNI 46701795L

Ha realizado con aprovechamiento la formación, de 20 horas de duración correspondiente a:

2º CICLO FORMACIÓN METAL. ESPECIALIDAD:
INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES, ESTRUCTURAS
METÁLICAS, CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA

Código Curso: 2742016M
Modalidad: Presencial.
Fecha inicio: 22/03/2016 Fecha fin: 24/03/2016
Lugar de impartición: Barcelona

De acuerdo con el Art. 58 del Anexo III del Convenio General del Sector del Metal 2009, y para que conste se expide el presente certificado en Barcelona, a 24 de Marzo de 2016.
(El programa del curso se describe al dorso).

La entidad formadora

PROACCIONA BCN, S.L.
CIF: B87560388

El interesado

PROGRAMA DEL CURSO:

A. Definición de los trabajos:

Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos: Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial.

B. Técnicas preventivas específicas:

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)

Formación específica del operador.

Señalización.

Conexiones eléctricas o mecánicas.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:

Escaleras.

Útiles de equipo de trabajo.

Pequeño material.

Equipos portátiles y herramientas.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno:

Riesgos y medidas preventivas específicas.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo.

Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades:

Actividades simultáneas o sucesivas.

Previsión de las necesidades de los diferentes equipos.

F. Primeros auxilios y medidas de emergencia:

Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

G. Derechos y obligaciones:

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.